



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En la Ciudad de México, a las 12:08 horas del día 21 enero de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario
Mtro. Luis Alberto Aguilar Sumano	Representante del Partido Político Local Equidad Libertad y Género



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Como personas invitadas estuvieron presentes a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.

Posteriormente el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y, de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales, a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a enero de 2021**
- 3. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el estado que guarda la resolución de los medios de impugnación relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**
- 4. Presentación de la Nota informativa sobre la consulta realizada por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, concerniente a las condiciones**

sanitarias para la celebración de las Jornadas Electivas Extraordinarias y de Asambleas Ciudadanas, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

5. Asuntos Generales

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el proyecto de Orden del día y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado. Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter en votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/001/2021 por el que se aprueba la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2020, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas instruyó a la

secretaría técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, le solicitó dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a enero de 2021

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

3. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el estado que guarda la resolución de los medios de impugnación relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto señalado, solicitando la palabra la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, las cuales habían sido circuladas previo a la sesión. A lo que comentó el presidente de las Comisiones Unidas que coincidía con la observación al referirse a una precisión de tipo aritmético.

Posteriormente, al no existir más intervenciones el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por presentada la Nota Informativa y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión indicando el **cuarto punto** correspondiente a:

4. Presentación de la Nota informativa sobre la consulta realizada por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, concerniente a las condiciones sanitarias para la celebración de las Jornadas Electivas Extraordinarias y de Asambleas Ciudadanas, relacionadas con la Elección de las

Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

A continuación el presidente de la Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir intervenciones señaló que la Agencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México dijo que en semáforo rojo no existen condiciones para celebrar la Consulta del Presupuesto Participativo y la elección de integrantes de las COPACO debido al peligro que puede implicar para la salud el hacer reuniones presenciales o las consultas con varias personas reunidas para emitir su votación; incluso en el caso de las asambleas se solicitó que se consideraran realizar bajo un semáforo amarillo, lo cual implicaba crear algún procedimiento innovador. Es decir, utilizar tecnologías para llevar a cabo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Mencionó que, en es sentido, se estaba trabajando en una ruta crítica que se estaría presentando con debida oportunidad para atender las necesidades que implica el estado de emergencia por razón de la pandemia sanitaria.

Acto seguido, y al no existir comentarios adicionales, el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por presentada la Nota informativa y pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día correspondiente a:

5. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y, de Organización Electoral y Geoestadística, a las 12:20 horas del día 21 enero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, Ernesto Ramos Mega,



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
1a. Sesión Ordinaria**

Carolina Del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 25 de febrero de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS